

**C.C. INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE PÁTZCUARO, MICHOACÁN,
PRESENTES.**

De acuerdo con lo dispuesto por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, al igual que las facultades que la propia Constitución confiere a los Municipios en su Artículo 123, fracción III; y en relación con el artículo 40, inciso C, fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, someto a su consideración la Iniciativa del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal del año 2022.

El presente Decreto tiene por objeto regular la asignación, ejercicio, control y evaluación del gasto público del Municipio de Pátzcuaro, Michoacán, para el ejercicio fiscal 2022 de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado Michoacán, Ley de Deuda Pública del Estado, Ley de Coordinación Fiscal Estatal y los Municipios, Ley que Fija las Bases para la Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios, Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del. Estado de Michoacán de Ocampo, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo, Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados para el Estado de Michoacán, y las demás disposiciones aplicables a la materia.

En la ejecución del gasto público las Dependencias y Entidades, deberán considerar los programas estratégicos, sectoriales y regionales del Plan de Desarrollo Municipal, de acuerdo a las atribuciones que se derivan de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, y sus reglamentos. Será responsabilidad de la Tesorería y Contraloría Interna, en el ámbito de sus respectivas competencias, cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el presente Decreto, así como determinar las normas y procedimientos administrativos tendientes a armonizar, transparentar, racionalizar y llevar a cabo un mejor control del gasto público.

Este proyecto, en el caso de obtener su aprobación, permitirá al Municipio disponer de recursos por un monto de **\$330,576,219.00 (Trescientos Treinta Millones Quinientos Setenta y Seis Mil Doscientos Diecinueve Pesos.00/100 M.N)**; con los cuales el próximo año mi Administración iniciará en firme el proceso de transformación con el que se encuentra plenamente comprometida por los próximos tres años, horizonte bajo el cual se examinan para este año de inicio de gobierno los escenarios conforme a los cuales se presenta el Proyecto del Presupuesto de Egresos que se somete a su digna consideración.

En este sentido, con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán, se somete a consideración del Ayuntamiento para su aprobación el Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio Fiscal 2022, de acuerdo a lo siguiente:

I. Exposición de motivos en la que se señalan los efectos políticos, económicos y sociales que se pretendan lograr.

A. Efectos Políticos.

El Presupuesto de Egresos Municipal, se estructura por unidad programática presupuestaria, por unidad responsable de los programas institucionales y especiales, por programas y subprogramas en los que se señalan los indicadores de gestión, objetivos, actividades, metas y techos financieros clasificados por el origen de los recursos, con una visión de transversalidad y perspectiva de género, en concordancia con los programas estratégicos, sectoriales y regionales del Plan de Desarrollo Municipal, El Plan de Desarrollo Estatal y el Plan Nacional de Desarrollo, de acuerdo a las atribuciones que se derivan de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, y sus reglamentos.

En este sentido, el ejercicio del Gasto Público con cargo al Presupuesto de Egresos Municipal, se ajusta a la asignación de cada unidad programática presupuestaria, en los términos de lo dispuesto por los artículos 8 y 24 de la Ley Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, con base en la estacionalidad de los ingresos estimados.

Por consiguiente, el Presupuesto de Egresos Municipal tiene como finalidad costear, durante el periodo de un año calendario, las actividades, las obras y los servicios públicos, previstos en los programas institucionales y especiales del Municipio de Pátzcuaro, que se señalan tomando como base el monto total estimado en la Ley de Ingresos que apruebe el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; observando lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas y lineamientos del CONAC.

B. Efectos Económicos.

El presupuesto que la Secretaría de Hacienda presentó al Congreso contempla un crecimiento económico de 4,1%, una inflación de 3,4% y una depreciación de 1,8% de la moneda. Los principales pronósticos macroeconómicos de México se han revisado al alza. La semana pasada el FMI apunta que la actividad económica en 2022 aumentará 4.2 por ciento. El consenso de analistas estima que el siguiente año la economía crecerá 2.9 por ciento, la inflación se desacelerará hasta 3.7 por ciento y la tasa objetivo se colocará en 5.50 por ciento. Aún es muy temprano para pronosticar con mayor certidumbre lo que pasará el siguiente año, luego que 2021 ha sido un año atípico y de fuerte rebote, después de que en 2020 se observó la contracción más profunda en la economía desde 1932.

En cuestión de finanzas públicas, una mayor inflación aparejada con un aumento en el costo del dinero implica una menor disponibilidad de recursos para el gasto público. Por otro lado, cabe esperar menores ingresos públicos en términos reales. El crecimiento económico para el siguiente año será menor y ya no habrá de dónde echar mano para aumentar los ingresos del gobierno. El gobierno gasta 24 por ciento del PIB y recauda 22 por ciento. Sin embargo, las necesidades de gasto irán en aumento.

C. Efectos Sociales.

Según datos oficiales comunicados por las Autoridades de Salud de México a la Organización Mundial de la Salud OMS, última actualización: 21 de diciembre de 2021, en México existen 841 casos nuevos de COVID-19; Casos confirmados 3, 933, 386; y, 297, 858 muertes confirmadas.

En el siglo XXI, la salud es una responsabilidad compartida que requiere un acceso equitativo a los servicios sanitarios básicos y una defensa colectiva ante los peligros transnacionales, una pandemia requiere de una respuesta mundial. La colaboración institucional en este tema es trascendental a efecto de combatir el rezago en el acceso de todas las personas a los servicios sanitarios básicos, ahora más que nunca se deben privilegiar las políticas sanitarias en los tres órdenes de gobierno.

Según el Estado de la Seguridad Alimentaria y la Nutrición en el Mundo (SOFI) 2021 de la Organización Mundial de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO, la prevalencia de inseguridad alimentaria moderada o grave en la población total aumentó del 25,6% en 2014-2016 al 26,1% en 2018-2020. El empeoramiento de la seguridad alimentaria se produjo en medio de la recesión económica provocada por la pandemia COVID-19 en 2020, cuando el Producto Interno Bruto (PIB) disminuyó en un 9 por ciento. Las estimaciones oficiales indican que la tasa de pobreza en el primer trimestre de 2021, calculada por la proporción de la población en edad de trabajar cuyos ingresos no son suficientes para comprar alimentos esenciales, aumentó en aproximadamente 4 puntos porcentuales año tras año debido a la pérdida de ingresos y empleos y alcanzó casi el 40 por ciento.

La FAO, en su informe sobre el panorama de la seguridad alimentaria y nutricional, estima que en América Latina y el Caribe 47,7 millones de personas viven con hambre, más de 191 millones sufren inseguridad alimentaria y 315 millones de personas viven con sobrepeso y obesidad, muchos territorios de la región se están quedando atrás.

La Organización de las Naciones Unidas ONU llama a crear nuevas políticas e inversiones en los territorios rezagados y priorizar la inversión en las áreas rurales, ya que 1 de cada 3 habitantes de la región no tiene acceso a alimentos nutritivos y suficientes, se deben enfocar los esfuerzos y canalizar los recursos a los territorios rezagados con soluciones hechas a su medida. Con gran impulso en los territorios más vulnerables

podemos lograr que el acceso a alimentos nutritivos y suficientes para todos los habitantes sea una realidad.

La política social encaminada a los grupos socialmente desprotegidos y las decisiones que toman los gobiernos sobre el objetivo del gasto de los recursos públicos y sobre cómo deben emplearlos, resultan esenciales para eliminar los ciclos de pobreza. Se ha demostrado que los programas de protección social reducen la pobreza y mejoran el acceso a una nutrición, una atención de la salud y una educación de calidad.

El propósito de la política social es promover el desarrollo y la ampliación de los programas sociales municipales, estatales y nacionales, así como fortalecer los sistemas de protección social de manera que todas las familias obtengan acceso a la atención de salud, la educación y el bienestar social, incluso en situaciones de crisis humanitaria.

II. Descripción de los programas y subprogramas que integran el proyecto de presupuesto de egresos.

Los cuatro ejes temáticos delineados por el Plan Nacional, y que estarán enlazados a la estructura de la Administración Pública Municipal, son los que enseguida enunciamos con sus correspondientes objetivos estratégicos:

Ejes Nacionales	Ejes Estatales	Objetivos Municipales
1. Política y Gobierno	1. Armonía, Paz y Reconciliación	1.1. Buen Gobierno para la Regeneración Democrática. 1.2. Fortalecimiento de la Política Interior del Municipio. 1.3. Fortalecimiento de las Instituciones Municipales. 1.4. Seguridad Pública y Protección Civil. 1.5. Finanzas Sanas. 1.6. Fiscalización y Rendición de Cuentas.
2. Política Social	2. Bienestar y Territorio Sostenible	2.1. Política Social y Solidaria para el Bienestar. 2.2. Protección a las Familias con hijos a cargo, Madres gestantes y Población socialmente desprotegida atendida. 2.3. Desarrollo Comunitario. 2.4. Sostenibilidad del Desarrollo Regional.

		2.5. Cultura, Educación, Ciencia, Tecnología y Sociedad Digital. 2.6. Cuidado de la Salud y Juventud. 2.7. Servicios Municipales a la Comunidad. 2.8. Desarrollo Comunitario. 2.9. Cuidado del Medio Ambiente. 2.10. Igualdad de Derechos y Equidad de Género.
3. Economía	3. Prosperidad Económica	3.1. Reactivación del Crecimiento Económico. 3.2. Infraestructura para el Desarrollo Económico Inclusivo. 3.3. Fomento Turístico y Cultural.

Son estos los cuatro grandes ejes temáticos y objetivos estratégicos que estructurarán asimismo los programas más específicos para cada uno de ellos, de conformidad con los propósitos que las leyes les determinan a las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal y en el marco de los cuales se dará seguimiento a los avances del Plan y habrá de evaluarse la contribución de su desempeño anual.

Para la consecución de los mismos, la administración habrá de hacer uso de la potencia que ofrece el marco normativo en materia de planeación, con alcance particular a los programas multianuales y alianzas estratégicas a los que poco se ha recurrido, siempre cuidando, como el propio marco normativo lo previene, la atención a las alertas en materia de deuda pública y del balance presupuestario sostenible; acompañando estas capacidades con el recurso adicional a la imaginación para planear acciones que redunden en el beneficio de Pátzcuaro, sin que necesariamente se traducen en requerimientos de recursos que impacten sobre los presupuestos públicos.

III. Monto establecido en la Ley de Ingresos y la proposición de gastos del ejercicio presupuestal para el año que corresponda.

Este proyecto, una vez aprobado, permitirá al Municipio disponer de recursos por un monto de **\$330,576,219.00 (Trescientos Treinta Millones Quinientos Setenta y Seis Mil Doscientos Diecinueve Pesos.00/100 M.N.)**. El monto del Proyecto del Presupuesto de Egresos 2022 se destinará a los ejes temáticos y objetivos estratégicos delineados en el Plan Nacional de Desarrollo, a continuación, se procede a desarrollar las secciones correspondientes a las distintas clasificaciones que la normativa dispone.

Fuente de Financiamiento	Total Egresos
Recursos No Etiquetados	
11. Recursos Fiscales	53,648,173.00
15. Recursos Federales	120,434,373.71
16. Recursos Estatales	120,447.29
Recursos Etiquetados	
25. Recursos Federales	141,469,393.00
26. Recursos Estatales	14,903,832.00
Total general	330,576,219.00

III. Presupuesto por Fin, Propósito, Componente y Actividad

El Consejo Nacional de Armonización Contable con fundamento en los artículos 6, 7, 9, 41 y 46 fracción II, inciso b, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, aprobó el ACUERDO POR EL QUE SE EMITE LA CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA, el cual tiene como propósito establecer la clasificación de los programas presupuestarios de los entes públicos, que permitirá organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas presupuestarios, estos son:

Fines	Total Egresos
F1 Contribuir al fortalecimiento del Estado de Derecho mediante la coordinación de la Política Interior del Municipio, atención de las comisiones del Ayuntamiento, procuración, defensa y promoción de los intereses municipales, así como, la preservación del orden, la seguridad, justicia ciudadana, administración pública, hacienda pública, patrimonio municipal, fiscalización a la hacienda pública, transparencia y acceso a la información pública.	196,257,431.59
P1 Ciudadanos representados mediante la gestión ante poderes del Estado y de la Federación, así como con otros Ayuntamientos	9,635,783.44
C1 Gestiones realizadas ante poderes del Estado y de la Federación, así como con otros Ayuntamientos.	9,635,783.44
A1 Gestionando ante poderes del Estado y de la Federación, así como con otros Ayuntamientos.	1,806,709.40
A2 Informando a la población, en sesión pública y solemne del Ayuntamiento sobre el estado general que guarde la administración pública municipal.	602,236.47
A3 Entregando subsidios a la población.	7,226,837.58
P10 Ayuntamiento vigilado en el cumplimiento de sus acuerdos, en la hacienda y patrimonio municipal, así como, representado jurídicamente en la procuración, defensa y promoción de los intereses municipales.	3,914,537.02
C10 Asuntos del Ayuntamiento y del orden público atendidos.	180,670.94
A15 Vigilando, atendiendo, desahogando y ejecutando los asuntos del Ayuntamiento y del orden público.	180,670.94

C11 Diligencias y asuntos jurisdiccionales atendidos.	3,613,418.79
A16 Proporcionando asesoría, asistencia y representación jurídica al Ayuntamiento y a las Unidades administrativas, procurando los intereses del Ayuntamiento y del Municipio.	3,613,418.79
C12 Dictámenes en materia hacendaria y de patrimonio atendidos	120,447.29
A17 Revisando y en su caso, suscribiendo los estados de origen y aplicación de fondos, así como, los estados financieros.	60,223.65
A18 Actualizando el inventario del patrimonio municipal, y en su caso, proponiendo su desincorporación por depreciación, término de la vida útil , robo o extravío de los bienes municipales.	60,223.65
P11 Ciudadanos y Mujeres salvaguardados mediante la mediación y la aplicación de órdenes de protección de emergencia y preventivas de naturaleza de orden público, civil, penal, familiar y violencia contra las mujeres por razón de género, así como, ciudadanos sancionados por alteración del orden público.	481,789.17
C13 Audiencias de mediación otorgadas	120,447.29
A19 Emitiendo acuerdos de conciliación y mediación ciudadana.	120,447.29
C14 Resoluciones de orden público emitidas.	120,447.29
A20 Instaurando, desahogando y resolviendo asuntos por violación al Bando de Policía y Buen Gobierno y disposiciones reglamentarias del orden municipal.	120,447.29
C15 Acciones de protección para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres por razón de género realizadas.	240,894.59
A21 Realizando acciones de prevención, atención, sanción y erradicación la violencia contra las mujeres.	240,894.59
P12 Comunidad representada ante el Ayuntamiento.	1,806,709.40
C16 Acuerdos de Ayuntamiento analizados, votados y discutidos.	1,806,709.40

A22 Analizando, discutiendo y votando los asuntos que se sometan a acuerdo del Ayuntamiento.	1,204,472.93
A23 Desempeñando las comisiones encomendadas por el Ayuntamiento.	602,236.47
P13 Política Interna Municipal conducida.	240,894.59
C17 Acciones de conducción de la política interior del municipio realizadas.	240,894.59
A24 Auxiliando al Presidente en la conducción de la Política Interior del Municipio	120,447.29
A25 Conduciendo las sesiones ordinarias, extraordinarias y solemnes de Ayuntamiento, y atendiendo los asuntos encomendados por el Presidente Municipal.	120,447.29
P14 Indígenas Atendidos	180,670.94
C18 Asuntos atendidos	180,670.94
A26 Atendiendo, gestionando y desahogando peticiones de las comunidades Indígenas.	180,670.94
P15 Asuntos de Gobierno, Política Interior e Inspección y Vigilancia atendidos.	963,578.34
C19 Supervisiones realizadas	963,578.34
A27 Coordinando las acciones de los delegados administrativos y demás representantes del Ayuntamiento en la división político-territorial del Municipio.	963,578.34
P16 Comercios inspeccionados	361,341.88
C20 Acciones de inspección y vigilancia realizadas	361,341.88
A28 Coordinando las acciones de inspección y vigilancia que realice el gobierno municipal	240,894.59

A29 Auxiliando en la inspección de actividades de comercio en vía pública	120,447.29
P17 Archivo administrativo e histórico conservado	240,894.59
C21 Documentos archivados, organizados, concentrados y difundidos	240,894.59
A30 Preservando, conservando y difundiendo los documentos y el patrimonio documental del Municipio	120,447.29
A31 Organizando, operando y actualizando el Archivo del Ayuntamiento y del Archivo Histórico Municipal	120,447.29
P18 Asuntos Financieros y Hacendarios atendidos	161,083,382.76
C22 Asuntos y gestiones realizadas	120,447.29
A32 Planeando, formulando, diseñando, ejecutando e implementando las actividades de normatividad, reglamentación y operación de la política fiscal (ingreso, gasto y financiamiento)	120,447.29
C23 Asuntos atendidos	120,447.29
A33 Planeando, modificando y ejecutando, previo acuerdo del Tesorero, la erogación de los ingresos recaudados de acuerdo a la Ley de Ingresos y autorizados en el Presupuesto de Egresos.	120,447.29
C24 ADEFAS pagadas	3,365,389.13
A34 Pagando Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	3,365,389.13
C25 Pagos realizados	120,447.29
A35 Modificando, afectando y comprometiendo el Presupuesto de Egresos autorizado.	120,447.29
C26 Asuntos atendidos	2,991,457.00

A36 Prestando servicios catastrales.	2,991,457.00
C27 Nóminas elaboradas	118,075,299.94
A37 Elaborando las nóminas de sueldos y salarios, y proyectando el pago de impuestos y prestaciones laborales con recursos fiscales	118,075,299.94
C28 Ingresos recaudados	120,447.29
A39 Recaudando los derechos y aprovechamientos.	120,447.29
C29 Solicitudes atendidas	35,808,105.65
A40 Adquiriendo bienes y servicios para el desempeño de las funciones y atribuciones de las Unidades Responsables.	35,808,105.65
C30 Asientos presupuestales, contables y patrimoniales registrados	361,341.88
A41 Registrando las operaciones presupuestarias, contables y patrimoniales.	361,341.88
P19 Servidores públicos evaluados, fiscalizados y sancionados	156,581.48
C31 Resoluciones de faltas no graves emitidas y evaluaciones de desempeño realizadas	156,581.48
A42 Sancionando servidores públicos por la comisión de faltas administrativas no graves.	120,447.29
A43 Evaluando el desempeño de los servidores públicos y las unidades responsables, así como, elaborando los informes respectivos	36,134.19
P2 Funcionarios públicos asesorados para ejercer sus funciones y atribuciones	120,447.29
C2 Asesorías otorgadas	120,447.29

A4 Proporcionando orientación y otorgando asesoría técnica al Presidente Municipal y a las unidades administrativas	120,447.29
P20 Servidores públicos investigados	72,268.38
C32 Auditorías e investigaciones realizadas.	72,268.38
A44 Realizando las investigaciones dentro de los procedimientos administrativos de responsabilidades por la posible comisión de faltas administrativas graves y no graves.	36,134.19
A45 Fiscalizando los recursos materiales, económicos y humanos obtenidos y ejercidos por las Unidades Responsables.	36,134.19
P21 Faltas no graves substanciadas	36,134.19
C33 Procedimientos substanciados	36,134.19
A46 Substanciando los procedimientos administrativos de responsabilidades turnados por la Unidad Investigadora por la posible comisión de faltas administrativas calificadas de no graves y de graves, así como su remisión a la Autoridad Resolutora competente, según la falta.	36,134.19
P22 Ciudadanos salvaguardados	8,974,371.00
C34 Asuntos y servicios policiacos atendidos	8,974,371.00
A47 Vigilando el orden público mediante acciones policiacas para mantener el orden, la paz pública y la tranquilidad ciudadana	8,974,371.00
P23 Vías públicas del Municipio ordenadas, tanto en peatones como vehículos.	747,864.25
C35 Acciones para la preservación del orden en las vías públicas del Municipio realizadas.	747,864.25
A48 Estableciendo restricciones para el tránsito de vehículos y peatones en las vías públicas del Municipio.	747,864.25
P24 Ciudadanos salvaguardados mediante acciones de protección civil.	2,542,738.45

C36 Servicios de protección civil realizados	2,542,738.45
A49 Atendiendo emergencias en materia de protección civil	1,047,009.95
A50 Previniendo y atendiendo incendios y desastres naturales.	1,495,728.50
P3 Ciudadanos e Instancias gubernamentales, privadas y de la sociedad civil atendidos	120,447.29
C3 Solicitudes ciudadanas, gubernamentales y de la sociedad civil atendidas.	120,447.29
A5 Organizando la agenda pública municipal	60,223.65
A6 Recepcionando, despachando y dando seguimiento a solicitudes ciudadanas y asuntos gubernamentales	60,223.65
P4 Presidente Municipal atendido	60,223.65
C4 Asuntos atendidos y desahogados del Despacho del Presidente Municipal	60,223.65
A7 Atendiendo y desahogando los asuntos que sean encomendados por el Despacho del Presidente Municipal	60,223.65
P44 Comunidad Social, Ayuntamiento y Unidades administrativas atendidas mediante la prestación de servicios públicos municipales y Generales.	1,505,591.16
C59 Servicios públicos municipales y generales administrados	120,447.29
A82 Planeando, ejecutando y coordinando la prestación de Servicios Públicos Municipales.	120,447.29
C60 Servicios Generales a la Presidencia Municipal atendidos	120,447.29
A83 Coordinando y supervisando la prestación de servicios generales a la Presidencia Municipal y sus unidades administrativas.	60,223.65

A84 Prestando servicios de limpieza, conservación y mantenimiento de Edificios Públicos Municipales.	60,223.65
C61 Servicios de soporte técnico informático y de telecomunicaciones otorgados	1,204,472.93
A85 Prestando servicios de soporte y mantenimiento a redes y equipos informáticos.	1,204,472.93
C62 Movimientos de personal realizados	60,223.65
A86 Realizando movimientos de altas, bajas e incidencias laborales del personal del Municipio.	60,223.65
P49 Comunidad Social incluida en la Planeación del Desarrollo Regional Municipal	120,447.29
C74 Planeaciones en materia de Desarrollo Social propuestas a las Unidades Responsables Municipales.	120,447.29
A103 Convocando a la comunidad social para la formulación de propuestas para la inclusión en el diseño de políticas y programas en materia de Desarrollo Regional.	120,447.29
P5 Ciudadanos, Sociedades de la Organización Civil e Instituciones Gubernamentales atendidos	60,223.65
C5 Audiencias atendidas	60,223.65
A8 Atendiendo, gestionando y desahogando las peticiones ciudadanas, de la sociedad civil e instituciones gubernamentales.	60,223.65
P6 Ciudadanos Informados de las acciones de gobierno	2,529,393.15
C6 Comunicados de acciones gubernamentales realizados	2,529,393.15
A10 Diseñando y ejecutando campañas de comunicación de proyectos de difusión de actividades de las unidades administrativas y del Ayuntamiento.	2,408,945.86
A9 Emitiendo y difundiendo comunicados oficiales por las redes sociales, medios digitales e impresos	120,447.29

P7 Ciudadanos informados en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	120,447.29
C7 Solicitudes en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales atendidas.	120,447.29
A11 Dando cumplimiento a las obligaciones en materia de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	120,447.29
P8 Ente público atendido	120,447.29
C8 Actos y Ceremonias Oficiales organizadas y realizadas	120,447.29
A12 Organizando y realizando Actos y Ceremonias Oficiales.	60,223.65
A13 Organizando los eventos y giras de trabajo del C. Presidente Municipal	60,223.65
P9 Comité atendido.	60,223.65
C9 Acuerdos del Comité ejecutados.	60,223.65
A14 Convocando a los integrantes del Comité y atendiendo los acuerdos tomados por sus integrantes.	60,223.65
F2 Contribuir al fortalecimiento del Desarrollo Social mediante la asistencia social, equipamiento urbano, protección al medio ambiente, la atención a grupos vulnerables, cuidado de la salud, fomento al deporte, servicios auxiliares de la educación y la prestación de servicios públicos municipales mediante la planeación, formulación, diseño, ejecución y gestión de los programas municipales	124,381,885.74
P25 Familias con hijos a cargo, Madres gestantes y Población socialmente desprotegida atendida	1,927,156.69
C37 Gestiones de Asistencia Social y Protección de la Familia realizadas.	1,927,156.69
A51 Planificando, gestionando y ejecutando acciones de asistencia social para la protección de la familia y población socialmente desprotegida.	120,447.29

A52 Coordinando las acciones de asistencia social que prestan las Unidades de Desarrollo Integral de la Familia.	1,806,709.40
P26 Personas atendidas que no están amparadas por los sistemas de seguridad social	120,447.29
C38 Rehabilitaciones atendidas	120,447.29
A53 Prestando servicios de promoción de la salud, prevención de discapacidad, rehabilitación simple con participación de la familia y la comunidad y de referencia y contrarreferencia de personas con discapacidad.	120,447.29
P27 Adultos atendidos	120,447.29
C39 Asistencia Integral a los Adultos Mayores	120,447.29
A54 Atendiendo de forma integral a adultos mayores que comprende el cuidado, atención médica, psicológica, social y de rehabilitación de alta calidad.	120,447.29
P28 Personas con discapacidades atendidas	120,447.29
C40 Discapacidades atendidas	120,447.29
A55 Proporcionando atención especializada a personas con discapacidades.	120,447.29
P29 Menores y Adolescentes atendidos	120,447.29
C41 Capacitación o asesoría técnica a niñas, niños y adolescentes otorgada	120,447.29
A56 Atendiendo las problemáticas específicas asociadas a las niñas, niños y adolescentes, y promoviendo su salud integral y el buen trato en la familia.	120,447.29
P30 Alimentos otorgados	120,447.29
C42 Alimentos distribuidos	120,447.29

A57 Distribuyendo y dotando de alimentos y bienes básicos y de consumo generalizado a la población.	120,447.29
P31 Comunidad Social atendida mediante la planeación y ejecución de programas en materia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Ecología.	95,264,070.59
C43 Programas en materia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Ecología ejecutados.	120,447.29
A58 Planeando, ejecutando y coordinando las acciones en materia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Ecología.	120,447.29
C44 Obras realizadas	89,065,442.50
A59 Manteniendo la infraestructura municipal y de sus servicios.	7,478,642.50
A60 Planeando, modificando y ejecutando el Programa Operativo Anual de Obra Pública de Recursos Federales	66,682,968.00
A61 Planeando, modificando y ejecutando el Programa Operativo Anual de Obra Pública de Recursos Estatales	14,903,832.00
C45 Solicitudes atendidas	120,447.29
A62 Prestando servicios en materia de Desarrollo Urbano.	120,447.29
C46 Acciones implementadas	602,236.47
A64 Promoviendo y fomentando la protección de los recursos naturales y preservando el medio ambiente.	602,236.47
C46 Servicios de mantenimiento y rehabilitación de monumentos, obras artísticas y edificios, entre otros, realizados	120,447.29
A63 Preservando y conservando el patrimonio histórico del Municipio.	120,447.29
C47 Acciones implementadas	5,235,049.75

A65 Pagando Derechos de CONAGUA	5,235,049.75
P32 Comunidad Social atendida mediante la planeación y ejecución de programas en materia de Desarrollo Social.	120,447.29
C48 Programas en materia de Desarrollo Social ejecutados.	120,447.29
A66 Planeando, ejecutando y coordinando las acciones en materia de Desarrollo Social.	120,447.29
P33 Comunidades rurales atendidas.	1,204,472.93
C49 Apoyos y subsidios en zonas rurales otorgados.	1,204,472.93
A67 Gestionando y entregando apoyos y subsidios en comunidades rurales.	1,204,472.93
P34 Migrantes y familiares atendidos	301,118.23
C50 Gestiones y trámites de migrantes y familiares atendidos.	60,223.65
A68 Atendiendo y gestionando solicitudes de migrantes y familiares.	60,223.65
C51 Mexicanos en el extranjero atendidos	240,894.59
A69 Atendiendo el programa Palomas Mensajeras.	240,894.59
P35 Población socialmente desprotegida atendida.	180,670.94
C52 Eventos de capacitación en materia de autoempleo realizados.	180,670.94
A70 Organizando actividades de capacitación para el fomento del autoempleo.	120,447.29

A71 Organizando eventos recreativos y deportivos.	60,223.65
P36 Población socialmente desprotegida atendida.	180,670.94
C52 Eventos de capacitación en materia de autoempleo realizados.	180,670.94
A72 Organizando actividades de capacitación para el fomento del autoempleo.	120,447.29
A73 Organizando eventos recreativos y deportivos.	60,223.65
P37 Población en estado vulnerable atendida.	2,408,945.86
C53 Gestiones, apoyos y subsidios otorgados.	2,408,945.86
A74 Gestionando programas sociales, subsidiando y entregando apoyos.	2,408,945.86
P38 Comunidad Social atendida mediante la planeación y ejecución de programas en materia de Salud, Deporte, Juventud, Educación y Cultura.	120,447.29
C54 Programas en materia de Salud, Deporte, Juventud, Educación y Cultura ejecutados.	120,447.29
A75 Planeando, ejecutando y coordinando las acciones en materia de Salud, Deporte, Juventud, Educación y Cultura.	120,447.29
P39 Comunidades de deportistas atendidos.	240,894.59
C55 Eventos deportivos realizados	240,894.59
A76 Promocionando, fomentando y prestando servicios deportivos.	240,894.59
P40 Personas sin cobertura de servicios de salud atendidas.	240,894.59

C56 Servicios médicos otorgados	240,894.59
A77 Atendiendo, previniendo, diagnosticando, tratando, rehabilitando y prestando Servicios de Salud a las personas sin cobertura de salud.	240,894.59
P41 Jóvenes atendidos	240,894.59
C57 Programas de juventud ejecutados.	240,894.59
A78 Atendiendo a los jóvenes mediante actividades de formación e integración a la comunidad, educación sexual, recreativas y de esparcimiento.	240,894.59
P42 Estudiantes, Maestros e Instituciones Educativas atendidos.	1,192,428.20
C58 Servicios educativos proporcionados	1,192,428.20
A79 Implementando programas y campañas dirigidas a prevenir y disuadir el ausentismo y la deserción escolar y el ausentismo magisterial.	397,476.07
A80 Impulsar la participación social en construcción y conservación de centros educativos.	397,476.07
A81 Promover acciones para impulsar el desarrollo de la ciencia y tecnología	397,476.07
P43 Comunidad social atendida mediante acciones culturales y recreativas.	843,131.05
C72 Actividades culturales y recreativas realizadas.	843,131.05
A100 Estableciendo y aplicando una política de difusión y promoción de los atractivos turísticos del Municipio.	481,789.17
A101 Impulsando la realización de actividades culturales y recreativas a la comunidad social.	361,341.88
P44 Comunidad Social, Ayuntamiento y Unidades administrativas atendidas mediante la prestación de servicios públicos municipales y Generales.	19,313,405.49

C63 Servicios Públicos Municipales Administrados	60,223.65
A87 Coordinando y supervisando la prestación de servicios públicos municipales a la Comunidad Social.	60,223.65
C64 Servicios Públicos Municipales de Alumbrado Público Atendidos	13,582,003.79
A88 Supervzando, Instalando, administrando, gestionando y manteniendo el servicio de alumbrado público con recursos Estatales no Etiquetado	120,447.29
A89 Administrando, gestionando y manteniendo el servicio de alumbrado público con recursos Federal etiquetados	13,461,556.50
C65 Servicios Públicos Municipales de Aseo Público, Parques y Jardines Proporcionados	5,309,836.18
A90 Prestando los servicios de Aseo Público en vialidades y espacios públicos municipales.	-
A91 Prestando los servicios de conservación de Parques y Jardines.	-
A92 Auxiliando en la limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos.	5,309,836.18
C66 Servicios Públicos Municipales de Panteones proporcionados	120,447.29
A93 Prestando el servicio de panteones.	120,447.29
C67 Animales para consumo humano sacrificados	120,447.29
A94 Sacrificando animales para el consumo humano	120,447.29
C68 Servicios Públicos Municipales de Mercados y Espacios Públicos proporcionados	120,447.29
A95 Prestando el servicio de administración e inspección de actividades de comercio en mercados y espacios públicos municipales.	120,447.29

F3 Contribuir al fortalecimiento del Desarrollo Económico mediante formulación y ejecución de políticas de fomento económico, turístico y cultural	9,936,901.67
P45 Comunidad Social atendida mediante la formulación, promoción y ejecución de políticas de fomento económico, turístico y cultural, que detonen las actividades comerciales e industriales en todas sus ramas y en especial de aquellas de interés general para la población y de fomento al turismo.	120,447.29
C69 Programas en materia de Salud, Deporte, Juventud, Educación y Cultura ejecutados.	120,447.29
A96 Planeando, gestionando, ejecutando y coordinando programas de fomento turístico artesanal y económico.	120,447.29
P46 Sector económico impulsado mediante la gestión y ejecución de programas de fomento económico federal y estatal para el desarrollo de las unidades económicas del Municipio.	1,204,472.93
C70 Programas ejecutados en materia de fomento económico	1,204,472.93
A97 Gestionando y ejecutando proyectos y programas federales y estatales que colaboren a la creación, reactivación, crecimiento y desarrollo de las unidades económicas del Municipio.	1,204,472.93
P47 Sector turístico atendido	8,431,310.51
C71 Programas que hagan a Pátzcuaro, un destino Turístico a nivel nacional e internacional;	8,431,310.51
A98 Diseñando, promoviendo y aplicando una política de difusión y promoción que fomenten los atractivos turísticos del Municipio a nivel nacional e internacional.	1,204,472.93
A99 Organizando, promoviendo y ejecutando programas federales, estatales y municipales de turismo cultural, histórico, religioso y espiritual.	7,226,837.58
P48 Artesanos atendidos	180,670.94
C73 Programas que promuevan la actividad artesanal y contribuyan a la generación de un mayor ingreso de las y los artesanos, mediante su desarrollo humano, social y económico.	180,670.94
A102 Fomentando, ejecutando y promoviendo programas que difundan los productos artesanales a nivel local, nacional e internacional.	180,670.94

Total general	330,576,219.00
---------------	----------------

IV. Presupuesto por Clasificación Económica

Descripción	Total Egresos
E	53,063,716.49
Desempeño de las Funciones	53,063,716.49
Prestación de Servicios Públicos:	53,063,716.49
i) Funciones de gobierno	15,828,956.37
ii) Funciones de desarrollo social.	26,575,174.69
iii) Funciones de desarrollo económico	10,659,585.43
H	3,365,389.13
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	3,365,389.13
I	111,928,755.13
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal	111,928,755.13
Gasto Federalizado	111,928,755.13
(en blanco)	111,928,755.13
M	154,726,536.64
Administrativos y de Apoyo	154,726,536.64
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	154,726,536.64
O	264,984.04
Administrativos y de Apoyo	264,984.04
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión para mejorar la eficiencia	264,984.04
S	7,226,837.58

Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios Sujetos a Reglas de Operación	7,226,837.58
Sujetos a Reglas de Operación	7,226,837.58
Total general	330,576,219.00

V. Presupuesto por Clasificación Funcional del Gasto.

Descripción	Total Egresos
1 GOBIERNO	193,735,173.52
1.1. LEGISLACIÓN	1,806,709.40
1.1.1 Legislación	1,806,709.40
1.3. COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	14,032,109.63
1.3.1 Presidencia / Gubernatura	12,225,400.24
1.3.2 Política Interior	1,806,709.40
1.3. COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	4,781,757.53
1.3.1 Presidencia / Gubernatura	301,118.23
1.3.3 Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	120,447.29
1.3.4 Función Pública	445,654.98
1.3.5 Asuntos Jurídicos	3,613,418.79
1.3.7 Población	301,118.23
1.5. ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	154,967,431.22
1.5.2 Asuntos Hacendarios	154,967,431.22
1.7. ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	12,746,762.87
1.7.1 Policía	9,722,235.25

1.7.2 Protección Civil	2,542,738.45
1.7.3 Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	481,789.17
1.8. OTROS SERVICIOS GENERALES	2,168,051.27
1.8.5 Otros	843,131.05
1.8.5 Otros	1,324,920.22
1.8. OTROS SERVICIOS GENERALES	3,232,351.59
1.8.1 Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	2,991,457.00
1.8.3 Servicios de Comunicación y Medios	120,447.29
1.8.4 Acceso a la Información Pública Gubernamental	120,447.29
2 DESARROLLO SOCIAL	123,659,201.98
2.1. PROTECCIÓN AMBIENTAL	5,837,286.22
2.1.6 Otros de Protección Ambiental	5,837,286.22
2.1. PROTECCIÓN AMBIENTAL	-
2.1.1 Ordenación de Desechos	-
2.2. VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	108,499,295.29
2.2.1 Urbanización	81,586,800.00
2.2.2 Desarrollo Comunitario	120,447.29
2.2.4 Alumbrado Público	13,582,003.79
2.2.6 Servicios Comunes	5,731,401.70
2.2.7 Desarrollo Regional	7,478,642.50
2.3. SALUD	481,789.17
2.3.2 Prestación de Servicios de Salud a la Persona	481,789.17
2.4. RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	481,789.17

2.4.1 Deporte y Recreación	481,789.17
2.4. RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	843,131.05
2.4.2 Cultura	843,131.05
2.5. EDUCACIÓN	1,192,428.20
2.5.6 Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	1,192,428.20
2.6. PROTECCIÓN SOCIAL	5,119,009.95
2.6.3 Familia e Hijos	1,806,709.40
2.6.4 Desempleo	361,341.88
2.6.7 Indígenas	180,670.94
2.6.8 Otros Grupos Vulnerables	2,770,287.74
3.2. AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	1,204,472.93
3.2.1 Agropecuaria	1,204,472.93
3 DESARROLLO ECONÓMICO	9,816,454.38
3.1. ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	1,385,143.87
3.1.1 Asuntos Económicos y Comerciales en General	180,670.94
3.1.1 Asuntos Económicos y Comerciales en General	1,204,472.93
3.7. TURISMO	8,431,310.51
3.7.1 Turismo	8,431,310.51
4 OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	3,365,389.13
4.4. ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	3,365,389.13
4.4.1 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	3,365,389.13
Total general	330,576,219.00

VI. Presupuesto por Unidad Responsable, Ejecutora y Actividades

Descripción	Total Egresos
1	12,827,636.70
Presidencia	12,827,636.70
Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles	60,223.65
A14 Convocando a los integrantes del Comité y atendiendo los acuerdos tomados por sus integrantes.	60,223.65
Comunicación Social	2,529,393.15
A10 Diseñando y ejecutando campañas de comunicación de proyectos de difusión de actividades de las unidades administrativas y del Ayuntamiento.	2,408,945.86
A9 Emitiendo y difundiendo comunicados oficiales por las redes sociales, medios digitales e impresos	120,447.29
Coordinación de Gabinete y Asesores	120,447.29
A4 Proporcionando orientación y otorgando asesoría técnica al Presidente Municipal y a las unidades administrativas	120,447.29
Coordinación Ejecutiva de Atención Ciudadana, Sociedades de la Organización Civil e Instituciones Gubernamentales	60,223.65
A8 Atendiendo, gestionando y desahogando las peticiones ciudadanas, de la sociedad civil e instituciones gubernamentales.	60,223.65
Despacho del Presidente	9,635,783.44
A1 Gestionando ante poderes del Estado y de la Federación, así como con otros Ayuntamientos.	1,806,709.40
A2 Informando a la población, en sesión pública y solemne del Ayuntamiento sobre el estado general que guarde la administración pública municipal.	602,236.47
A3 Entregando subsidios a la población.	7,226,837.58
Protocolo	120,447.29
A12 Organizando y realizando Actos y Ceremonias Oficiales.	60,223.65
A13 Organizando los eventos y giras de trabajo del C. Presidente Municipal	60,223.65

Secretaría Particular	120,447.29
A5 Organizando la agenda pública municipal	60,223.65
A6 Recepcionando, despachando y dando seguimiento a solicitudes ciudadanas y asuntos gubernamentales	60,223.65
Secretaría Técnica	60,223.65
A7 Atendiendo y desahogando los asuntos que sean encomendados por el Despacho del Presidente Municipal	60,223.65
Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	120,447.29
A11 Dando cumplimiento a las obligaciones en materia de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	120,447.29
2	4,396,326.19
Sindicatura	4,396,326.19
Centro Integral de Atención a la Mujer	240,894.59
A21 Realizando acciones de prevención, atención, sanción y erradicación la violencia contra las mujeres.	240,894.59
Control y Mediación	120,447.29
A19 Emitiendo acuerdos de conciliación y mediación ciudadana.	120,447.29
Hacienda Pública y Patrimonio	120,447.29
A17 Revisando y en su caso, suscribiendo los estados de origen y aplicación de fondos, así como, los estados financieros.	60,223.65
A18 Actualizando el inventario del patrimonio municipal, y en su caso, proponiendo su desincorporación por depreciación, término de la vida útil , robo o extravío de los bienes municipales.	60,223.65
Juzgados Cívicos	120,447.29
A20 Instaurando, desahogando y resolviendo asuntos por violación al Bando de Policía y Buen Gobierno y disposiciones reglamentarias del orden municipal.	120,447.29
Oficina del Síndico	180,670.94
A15 Vigilando, atendiendo, desahogando y ejecutando los asuntos del Ayuntamiento y del orden público.	180,670.94

Unidad de Asuntos Jurídicos	3,613,418.79
A16 Proporcionando asesoría, asistencia y representación jurídica al Ayuntamiento y a las Unidades administrativas, procurando los intereses del Ayuntamiento y del Municipio.	3,613,418.79
3	1,806,709.40
Regidores	1,806,709.40
Oficina de Regidores	1,806,709.40
A22 Analizando, discutiendo y votando los asuntos que se sometan a acuerdo del Ayuntamiento.	1,204,472.93
A23 Desempeñando las comisiones encomendadas por el Ayuntamiento.	602,236.47
4	1,806,709.40
Secretaría del Ayuntamiento	1,806,709.40
Archivo Histórico y de Concentración	240,894.59
A30 Preservando, conservando y difundiendo los documentos y el patrimonio documental del Municipio	120,447.29
A31 Organizando, operando y actualizando el Archivo del Ayuntamiento y del Archivo Histórico Municipal	120,447.29
Autoridades Auxiliares de la Administración	963,578.34
A27 Coordinando las acciones de los delegados administrativos y demás representantes del Ayuntamiento en la división político-territorial del Municipio.	963,578.34
Oficina del Secretario	240,894.59
A24 Auxiliando al Presidente en la conducción de la Política Interior del Municipio	120,447.29
A25 Conduciendo las sesiones ordinarias, extraordinarias y solemnes de Ayuntamiento, y atendiendo los asuntos encomendados por el Presidente Municipal.	120,447.29
Reglamentos	361,341.88
A28 Coordinando las acciones de inspección y vigilancia que realice el gobierno municipal	240,894.59
A29 Auxiliando en la inspección de actividades de comercio en vía pública	120,447.29
5	161,083,382.76

Tesorería	161,083,382.76
Catastro	2,991,457.00
A36 Prestando servicios catastrales.	2,991,457.00
Contabilidad Gubernamental (Ingresos, Egresos y Registro Contable)	3,485,836.42
A33 Planeando, modificando y ejecutando, previo acuerdo del Tesorero, la erogación de los ingresos recaudados de acuerdo a la Ley de Ingresos y autorizados en el Presupuesto de Egresos.	120,447.29
A34 Pagando Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	3,365,389.13
Oficina de la Tesorería	120,447.29
A32 Planeando, formulando, diseñando, ejecutando e implementando las actividades de normatividad, reglamentación y operación de la política fiscal (ingreso, gasto y financiamiento)	120,447.29
Pago de Bienes y Servicios	35,808,105.65
A40 Adquiriendo bienes y servicios para el desempeño de las funciones y atribuciones de las Unidades Responsables.	35,808,105.65
Pago de Prestaciones Laborales	118,075,299.94
A37 Elaborando las nóminas de sueldos y salarios, y proyectando el pago de impuestos y prestaciones laborales con recursos fiscales	118,075,299.94
Programación y Presupuesto	120,447.29
A35 Modificando, afectando y comprometiendo el Presupuesto de Egresos autorizado.	120,447.29
Recaudación de Servicios y Espacios Públicos (Panteones, Rastro, Mercados y Espacios Público)	120,447.29
A39 Recaudando los derechos y aprovechamientos.	120,447.29
Registro Contable y Armonización Patrimonial	361,341.88
A41 Registrando las operaciones presupuestarias, contables y patrimoniales.	361,341.88
6	264,984.04
Contraloría	264,984.04

Unidad Investigadora	72,268.38
A44 Realizando las investigaciones dentro de los procedimientos administrativos de responsabilidades por la posible comisión de faltas administrativas graves y no graves.	36,134.19
A45 Fiscalizando los recursos materiales, económicos y humanos obtenidos y ejercidos por las Unidades Responsables.	36,134.19
Unidad Resolutora	156,581.48
A42 Sancionando servidores públicos por la comisión de faltas administrativas no graves.	120,447.29
A43 Evaluando el desempeño de los servidores públicos y las unidades responsables, así como, elaborando los informes respectivos	36,134.19
Unidad Substanciadora	36,134.19
A46 Substanciando los procedimientos administrativos de responsabilidades turnados por la Unidad Investigadora por la posible comisión de faltas administrativas calificadas de no graves y de graves, así como su remisión a la Autoridad Resolutora competente, según la falta.	36,134.19
7	9,722,235.25
Dirección de Seguridad Pública	9,722,235.25
Dirección Seguridad Pública	8,974,371.00
A47 Vigilando el orden público mediante acciones policíacas para mantener el orden, la paz pública y la tranquilidad ciudadana	8,974,371.00
Tránsito Municipal	747,864.25
A48 Estableciendo restricciones para el tránsito de vehículos y peatones en las vías públicas del Municipio.	747,864.25
8	2,542,738.45
Protección Civil	2,542,738.45
Protección Civil	2,542,738.45
A49 Atendiendo emergencias en materia de protección civil	1,047,009.95
A50 Previendo y atendiendo incendios y desastres naturales.	1,495,728.50

9	2,529,393.15
Desarrollo Integral de las Familias	2,529,393.15
Albergue Manos Unidas	120,447.29
A57 Distribuyendo y dotando de alimentos y bienes básicos y de consumo generalizado a la población.	120,447.29
Centro de Recreación, Educación Especial e Inclusión	120,447.29
A55 Proporcionando atención especializada a personas con discapacidades.	120,447.29
Estancia de Diurna del Adulto Mayor	120,447.29
A54 Atendiendo de forma integral a adultos mayores que comprende el cuidado, atención médica, psicológica, social y de rehabilitación de alta calidad.	120,447.29
Oficina de la Directora	120,447.29
A51 Planificando, gestionando y ejecutando acciones de asistencia social para la protección de la familia y población socialmente desprotegida.	120,447.29
Programa de Atención a Menores y Adolescentes en Riesgo	120,447.29
A56 Atendiendo las problemáticas específicas asociadas a las niñas, niños y adolescentes, y promoviendo su salud integral y el buen trato en la familia.	120,447.29
Subdirección de Desarrollo Integral de las Familias	1,806,709.40
A52 Coordinando las acciones de asistencia social que prestan las Unidades de Desarrollo Integral de la Familia.	1,806,709.40
Unidad Básica de Rehabilitación	120,447.29
A53 Prestando servicios de promoción de la salud, prevención de discapacidad, rehabilitación simple con participación de la familia y la comunidad y de referencia y contrarreferencia de personas con discapacidad.	120,447.29
10	95,264,070.59
Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Ecología	95,264,070.59
Ecología	5,837,286.22
A64 Promoviendo y fomentando la protección de los recursos naturales y preservando el medio ambiente.	602,236.47

A65 Pagando Derechos de CONAGUA	5,235,049.75
Obras Públicas	89,065,442.50
A59 Manteniendo la infraestructura municipal y de sus servicios.	7,478,642.50
A60 Planeando, modificando y ejecutando el Programa Operativo Anual de Obra Pública de Recursos Federales	66,682,968.00
A61 Planeando, modificando y ejecutando el Programa Operativo Anual de Obra Pública de Recursos Estatales	14,903,832.00
Oficina del Secretario	120,447.29
A58 Planeando, ejecutando y coordinando las acciones en materia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Ecología.	120,447.29
Patrimonio Histórico y Movilidad	120,447.29
A63 Preservando y conservando el patrimonio histórico del Municipio.	120,447.29
Urbanismo	120,447.29
A62 Prestando servicios en materia de Desarrollo Urbano.	120,447.29
11	4,576,997.13
Secretaría del Bienestar	4,576,997.13
Asuntos Indígenas	180,670.94
A26 Atendiendo, gestionando y desahogando peticiones de las comunidades Indígenas.	180,670.94
Atención a grupos vulnerables	2,408,945.86
A74 Gestionando programas sociales, subsidiando y entregando apoyos.	2,408,945.86
Atención al Migrante	301,118.23
A68 Atendiendo y gestionando solicitudes de migrantes y familiares.	60,223.65
A69 Atendiendo el programa Palomas Mensajeras.	240,894.59
Centro de Desarrollo Comunitario Erendida	180,670.94
A70 Organizando actividades de capacitación para el fomento del autoempleo.	120,447.29
A71 Organizando eventos recreativos y deportivos.	60,223.65

Centro de Desarrollo Comunitario Vista del Lago	180,670.94
A72 Organizando actividades de capacitación para el fomento del autoempleo.	120,447.29
A73 Organizando eventos recreativos y deportivos.	60,223.65
Desarrollo Rural	1,204,472.93
A67 Gestionando y entregando apoyos y subsidios en comunidades rurales.	1,204,472.93
Oficina del Secretario	120,447.29
A66 Planeando, ejecutando y coordinando las acciones en materia de Desarrollo Social.	120,447.29
12	2,035,559.25
Secretaría de Salud, Deporte, Juventud y Educación	2,035,559.25
Educación	1,192,428.20
A79 Implementando programas y campañas dirigidas a prevenir y disuadir el ausentismo y la deserción escolar y el ausentismo magisterial.	397,476.07
A80 Impulsar la participación social en construcción y conservación de centros educativos.	397,476.07
A81 Promover acciones para impulsar el desarrollo de la ciencia y tecnología	397,476.07
Instituto del Deporte	240,894.59
A76 Promocionando, fomentando y prestando servicios deportivos.	240,894.59
Juventud	240,894.59
A78 Atendiendo a los jóvenes mediante actividades de formación e integración a la comunidad, educación sexual, recreativas y de esparcimiento.	240,894.59
Oficina del Secretario	120,447.29
A75 Planeando, ejecutando y coordinando las acciones en materia de Salud, Deporte, Juventud, Educación y Cultura.	120,447.29
Salud	240,894.59
A77 Atendiendo, previniendo, diagnosticando, tratando, rehabilitando y prestando Servicios de Salud a las personas sin cobertura de salud.	240,894.59

13	20,818,996.66
Secretaría de Servicios Públicos Municipales y Generales	20,818,996.66
Administración del Personal	60,223.65
A86 Realizando movimientos de altas, bajas e incidencias laborales del personal del Municipio.	60,223.65
Alumbrado Público	13,582,003.79
A88 Supervizando, Instalando, administrando, gestionando y manteniendo el servicio de alumbrado público con recursos Estatales no Etiquetado	120,447.29
A89 Administrando, gestionando y manteniendo el servicio de alumbrado público con recursos Federal etiquetados	13,461,556.50
Aseo Público, Parques y Jardines	5,309,836.18
A90 Prestando los servicios de Aseo Público en vialidades y espacios públicos municipales.	-
A91 Prestando los servicios de conservación de Parques y Jardines.	-
A92 Auxiliando en la limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos.	5,309,836.18
Coordinador de Servicios Generales	60,223.65
A83 Coordinando y supervisando la prestación de servicios generales a la Presidencia Municipal y sus unidades administrativas.	60,223.65
Coordinador de Servicios Públicos Municipales Comunitarios	60,223.65
A87 Coordinando y supervisando la prestación de servicios públicos municipales a la Comunidad Social.	60,223.65
Informática	1,204,472.93
A85 Prestando servicios de soporte y mantenimiento a redes y equipos informáticos.	1,204,472.93
Mercados y Espacios Públicos Municipales	120,447.29
A95 Prestando el servicio de administración e inspección de actividades de comercio en mercados y espacios públicos municipales.	120,447.29
Oficina del Secretario	120,447.29
A82 Planeando, ejecutando y coordinando la prestación de Servicios Públicos Municipales.	120,447.29

Panteones	120,447.29
A93 Prestando el servicio de panteones.	120,447.29
Rastro	120,447.29
A94 Sacrificando animales para el consumo humano	120,447.29
Servicios Generales y Mantenimiento	60,223.65
A84 Prestando servicios de limpieza, conservación y mantenimiento de Edificios Públicos Municipales.	60,223.65
14	10,780,032.72
Secretaría de Fomento Económico, Turístico y Cultura	10,780,032.72
Artesanías	180,670.94
A102 Fomentando, ejecutando y promoviendo programas que difundan los productos artesanales a nivel local, nacional e internacional.	180,670.94
Cultura	843,131.05
A100 Estableciendo y aplicando una política de difusión y promoción de los atractivos turísticos del Municipio.	481,789.17
A101 Impulsando la realización de actividades culturales y recreativas a la comunidad social.	361,341.88
Desarrollo Económico	1,204,472.93
A97 Gestionando y ejecutando proyectos y programas federales y estatales que colaboren a la creación, reactivación, crecimiento y desarrollo de las unidades económicas del Municipio.	1,204,472.93
Oficina del Secretario	120,447.29
A96 Planeando, gestionando, ejecutando y coordinando programas de fomento turístico artesanal y económico.	120,447.29
Turismo	8,431,310.51
A98 Diseñando, promoviendo y aplicando una política de difusión y promoción que fomenten los atractivos turísticos del Municipio a nivel nacional e internacional.	1,204,472.93
A99 Organizando, promoviendo y ejecutando programas federales, estatales y municipales de turismo cultural, histórico, religioso y espiritual.	7,226,837.58

15	120,447.29
Instituto Municipal de Planeación	120,447.29
Dirección de Planeación	120,447.29
A103 Convocando a la comunidad social para la formulación de propuestas para la inclusión en el diseño de políticas y programas en materia de Desarrollo Regional.	120,447.29
Total general	330,576,219.00

VI. Presupuesto por Clasificación Objeto del Gasto.

Cuadro Resumen

VII. Las plantillas de personal por jornada y nivel, sueldo y demás prestaciones económicas asignadas por plaza presupuestada y los tabuladores de sueldos;

Expuesto lo anterior y sometido a votación de los miembros del Ayuntamiento Constitucional de Pátzcuaro, Michoacán, se emite el siguiente:

ACUERDO

Primero. Se aprueba por unanimidad de votos el Presupuesto de Egresos del Municipio de Pátzcuaro, Michoacán para el ejercicio fiscal 2022.

Segundo. El presente decreto entrará en vigor el primero de enero de 2022, previa publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.

Tercero. El presente Decreto tiene por objeto regular la asignación, ejercicio, control y evaluación del gasto público del Municipio de Pátzcuaro, Michoacán, para el ejercicio fiscal 2022 de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado Michoacán, Ley de Deuda Pública del Estado, Ley de Coordinación Fiscal Estatal y los Municipios, Ley que Fija las Bases para la Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios, Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo, Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados para el Estado de Michoacán, y las demás disposiciones aplicables a la materia.

En la ejecución del gasto público las Dependencias y Entidades, deberán considerar los programas estratégicos, sectoriales y regionales del Plan de Desarrollo Municipal, de acuerdo a las atribuciones que se derivan de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, y sus reglamentos. Será responsabilidad de la Tesorería, Sindicatura y Contraloría Interna, en el ámbito de sus respectivas competencias, cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el presente Decreto, así como determinar las normas y procedimientos administrativos tendientes a armonizar, transparentar, racionalizar y llevar a cabo un mejor control de gasto público.

Cuarto. Se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento para que realice los trámites correspondientes a efecto de que se publique el presente Decreto en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional Estado de Michoacán de Ocampo y en los estrados del Ayuntamiento de Pátzcuaro, Michoacán, para los efectos legales a los que haya lugar.